

18/07/2019

Ministerio Público y Academia Judicial firman acuerdo para fortalecer perfeccionamiento y aprendizajes institucionales mutuos

Con el objetivo de promover el fortalecimiento del sistema judicial nacional, a través de la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del área justicia, el Ministerio Público y la Academia Judicial firmaron hoy un convenio de cooperación que permitirá a los profesionales de la Fiscalía de Chile, acceder a diversos cursos de capacitación en materias de justicia penal.



El acuerdo se enmarca en el Plan Estratégico 2016-2022, que entre sus propósitos busca diseñar e implementar un plan de capacitación con los diversos organismos que forman parte del sistema procesal penal, complementando el desafío de contar con una estructura de capacitación y formación continua de fiscales y funcionarios.

“Los funcionarios del Estado nos debemos a un mismo mandante, que es el ciudadano. Hoy hemos aunando esfuerzos para mejorar la actividad pública que ejercemos, que es la administración de justicia penal. Este convenio no solo va a mejorar el sistema, sino que también da mayores posibilidades a funcionarios y abogados del Ministerio Público para que puedan prepararse y el día de mañana postular a los concursos del Poder Judicial”, indicó el Fiscal Nacional, Jorge Abbott.

La Academia Judicial tiene la misión de formar a los postulantes del escalafón primario del Poder Judicial y las Cortes de Apelaciones, además de perfeccionar a todos los funcionarios que integran los órganos de justicia, para esos efectos elabora cursos y programas de capacitación, además de actividades de difusión y extensión. En este contexto y con la firma de este convenio, los funcionarios del Ministerio Público, que ejerzan funciones de abogado y con experiencia en el sistema penal, podrán acceder a un programa de formación que además se podrá completar en un periodo abreviado de tiempo.

“Tanto el Ministerio Público como la Academia Judicial servimos al sistema de justicia en general, por lo tanto tenemos mucho en común y la oportunidad de compartir esta experiencia y hacer más trabajo en conjunto, sin duda va a redundar en que cada uno pueda hacer mejor su trabajo y, en definitiva, que la justicia que reciban nuestros ciudadanos, que es lo que más nos interesa, sea también de mejor calidad”, señaló el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas.

Para visualizar el convenio pinche [Aquí](#)